

39788!



39788

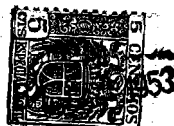
MODELO DE UTILIDAD

que para su protección en España, sus Colonias y Protectorado se presenta por veinte años, a favor de DON RAMON PASTOR VILA, de nacionalidad española, residente en (Valencia) JATIVA, calle Trobat, nº 16, por: "ALPARGATA PERFECCIONADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El actual modelo se relaciona con la fabricación de un nuevo tipo de alpargata mejorada en sus características de diseño y de montaje, que resulta mucho más práctica y duradera que las construídas hasta la fecha.

5 Este modelo viene a proporcionar una señalada mejora en la fabricación de alpargatas, en particular sobre el tipo conocido bajo el nombre de "alpargata valenciana".



Según un detalle del modelo se ha estimado interesante mejorar de resistencia mecánica de la cara y talón reforzando ambas partes mediante dos piezas superpuestas que se unen recíprocamente por cosido.

Otro detalle del modelo prevee la disposición de una plantilla de suela o bien de otro material susceptible de cumplir en buenas condiciones el trabajo para el que específicamente ha sido concebido y formar después el piso con una lámina de goma u otro material similar, cuyas piezas, (plantilla y piso), después de superpuestas quedan sólidamente unidas mediante clavazón.

Otro detalle del mismo modelo prevee la posibilidad de que tanto la cara como el talón, queden incorporados y retenidos sólidamente a la base de la alpargata, al intercalar sus bordes entre la plantilla y el piso, quedando afianzadas y retenidas dichas piezas superiores por los propios elementos de clavazón que arman y unen la citada plantilla y piso.

Una idea más clara del objeto que constituye el actual modelo, la proporciona la descripción siguiente, al ser considerada en unión de la lámina de dibujos que se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representa un posible caso de realización práctica.

La figura 1ª, representa, vista en perspectiva, una alpargata perfeccionada, de conformidad con las normas que aquí se recomiendan.

La figura 2ª es una vista lateral, con sección de un plano vertical de la base de la misma alpargata.

Haciendo simultáneamente referencia a la lámina de dibujos indicada, se hace la aclaración de que con el número -1- se indica la pieza que forma la cara que cubre el pie, la cual, facultativamente, puede prolongarse hasta enlazar con el talón, el cual se señala con el número -2-. El número -3- indica la plantilla y el -4- el piso, entre los cuales quedan intercalados y retenidos los bordes de la cara -1- y del talón -2-, cuyo conjunto queda sólidamente ar-



mado y retenido con elementos de clavazón.

El número -5- señala el punto de fijación de las cintas -6- y -7-, las cuales se prolongan ~~atravesando~~ por ambos lados el talón y quedan sus extremos libres para permitir el atado y consecuente sujeción de la alpargata al pie del usuario.

La plantilla -3- podrá estar constituida por suela animal o artificial, o bien por cualquier otra materia de buena resistencia y flexibilidad para no entorpecer la normal articulación del pie.

El piso, preferentemente se construirá mediante una capa de goma aprovechada de cubiertas de neumáticos, particularmente de la parte denominada lomo, ya que por ser más fina reúne mejores condiciones para la confección de estas alpargatas.

Se comprende fácilmente que el actual modelo ha sido creado para proporcionar una alpargata de tipo valenciano, sumamente económica, que se construye con gran facilidad y que se arma con un mínimo de mano de obra. El detalle de que tanto la cara como el talón se encuentren reforzados mediante la disposición de dos piezas de tejidos superpuestas y recíprocamente unidas asegura una mayor duración y resistencia de la alpargata.

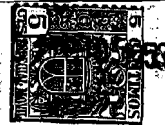
Los detalles que anteceden corresponden a los perfeccionamientos que el actual modelo proporciona; sin embargo, estos detalles se encuentran sujetos a muy amplias variaciones y modificaciones, siempre y cuando que con ellas no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

65 N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

70 1.ª. "ALPARGATA PERFECCIONADA", que comprende una pieza anterior de tejido que forma la cara, otra posterior que constituye el -talón; una plantilla de suela o similar que se dispone en el interior de la alpargata, y una lámina de goma (facultativamente lomo de cubiertas) que constituye el piso.



75

2ª.- "ALPARGATA PERFECCIONADA", caracterizada porque tanto la cara como el talón, se encuentran formadas por dos piezas homólogas, superpuestas, cosidas por el borde.

80

3ª.- "ALPARGATA PERFECCIONADA", caracterizada porque los bordes inferiores de dichas piezas (cara y talón), se encuentran intercalados y retenidos entre la plantilla y el piso, cuyo conjunto se encuentra unido por un clavazón.

4ª.- "ALPARGATA PERFECCIONADA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 31 de diciembre de 1953
DIEGO DE LACRUZ SOLANES
P. P.

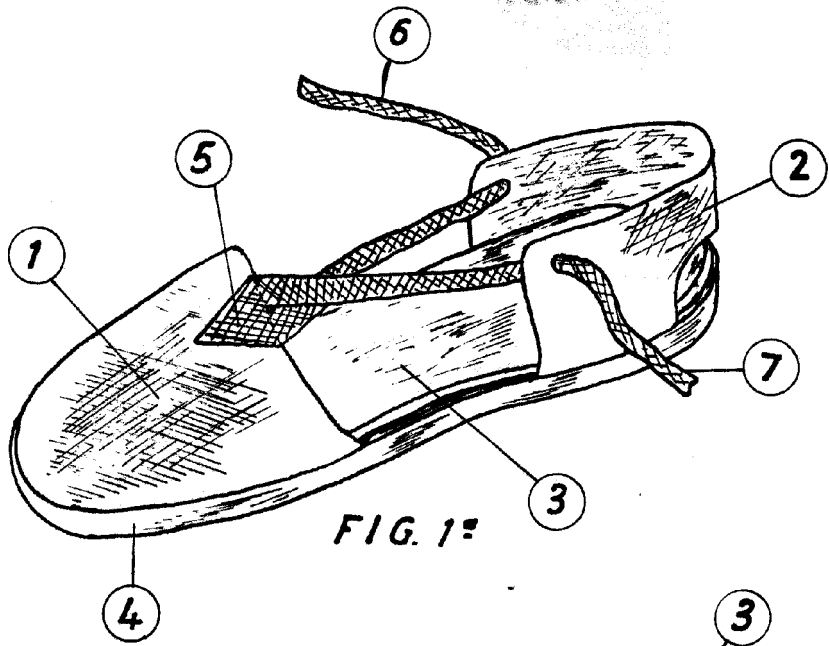


FIG. 1ª

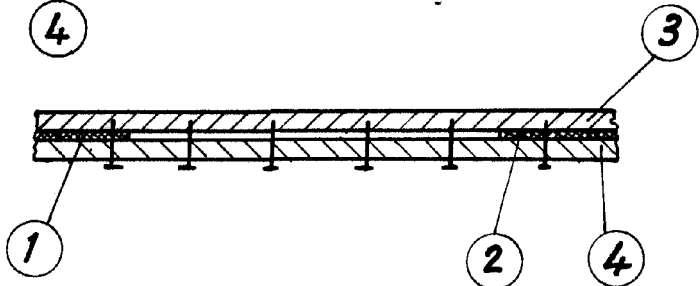


FIG. 2ª

Madrid a 31 de Diciembre de 1953

REGO DE LUCHA SOLANES
P. P.

Escala Variable.